

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
- TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. - No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden cíclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SUMARIO:

Las golondrinas tornan a sus hogares. — *La enseñanza del castellano en la escuela.* — *Sección de Consultas.* — *Noticias.* — *Bibliografía.*

LAS GOLONDRINAS

TORNAN A SUS HOGARES

Después de mes y medio de vacaciones, durante las cuales el maestro repone sus gastadas energías, vuelve de nuevo a emprender la difícil y pesada, pero hermosa tarea de enseñar.

¿Con la fe y entusiasmo que se requieren para realizar una labor altamente satisfactoria?

Abrigo la convicción de que la mayoría del Magisterio español se esfuerza y afana, quizás más que ninguna otra de las clases sociales que alquilan su trabajo al Estado, por llenar su cometido de la mejor manera posible; pero el campo en que manobra el maestro está erizado de obstáculos que dificultan a cada paso su desembarazado desenvolvimiento: preparación práctica defectuosa en las Normas que obliga al maestro novel a perder un tiempo precioso en tanteos estériles; exceso de matrícula que le impida aplicar la enseñanza directa, que es la eficaz; irregularidad en la asistencia ma-logradora de los mejores planes y métodos de enseñanza; consignación de material escasa y mal distribuida; carencia de libros escolares pedagógicos que faciliten al maestro su trabajo y de libros de consulta que le permitan seguir paso a paso los adelantos de la ciencia pedagógica; indiferen-

cia, cuando no desconsideración social, que amargan más y más la vida de sacrificios del maestro; sin orientaciones directoras bien definidas, cada cual marcha por su sendero, careciendo la enseñanza nacional de la uniformidad que debía caracterizarla para formar un pueblo de condiciones determinadas que le habilitasen para la lucha por la existencia y para proseguir al unísono con las demás naciones la marcha del Progreso; con sueldos insuficientes para poder atender a las más modestas necesidades de la familia, necesariamente el maestro ha de restar tiempo y energías a la escuela, cuando a ella sola debiera consagrar su existencia.

Debemos poner todo nuestro empeño en que vayan desapareciendo tantas y tantas dificultades como se oponen al fiel cumplimiento de nuestro deber, ya que él encarna el amor de todos los buenos españoles: el engrandecimiento de la patria.

Las Asociaciones podrían hacer mucho en este sentido, ya que hoy se las escucha y en parte se las atiende.

Quisiera ver entre las peticiones que a diario se formulan a los Ministros de Instrucción pública algunas de las que arriba dejo apuntadas, para que cesen en el mal concepto que, no sin fundamento a veces, tienen de nosotros, porque sólo reclamamos mejoras económicas sin incluir entre ellas las de la enseñanza, con lo que les demostraríamos que nos preocupamos seriamente de nuestra profesión.

JOSÉ M. LÓPEZ.

LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO EN LA ESCUELA

En un precedente artículo (1) dijimos que se comete un error cuando se piensa que reteniendo en la memoria ciertas reglas gramaticales (las de la Academia, por ejemplo) logrará un muchacho conocer más acabadamente su propio idioma. Por otra parte, el estudio de la Gramática como ciencia del lenguaje requiere el empleo de métodos menos arcaicos que los que inspiran las gramáticas al uso. Y como consecuencia de ello, decimos hoy, basándonos en una experiencia al alcance de cualquier profesor, que la enseñanza del castellano debe inspirarse en puntos de vista prácticos, y no debe recurrir a la Gramática sino en determinadas condiciones, con la mayor discreción. No hay razón para exceptuar la enseñanza del idioma del principio pedagógico de que el alumno debe trabajar directamente—siempre que sea posible—sobre el objeto que ha de ser estudiado: que vea la planta o el mineral antes de aprender su definición. Pongámosle, pues, en contacto directo con el castellano, y comencemos a laborar en el punto donde acaba el conocimiento que el niño ha adquirido por el hecho de ser español (2).

La clase de castellano debe ser el común denominador de todas las demás; que el alumno *se dé cuenta de lo que diga* y que el maestro *no le diga nada que no pueda entender*, y crea el profesor que así contribuye esencialmente a que sus escolares dominen la propia lengua. El idioma no es algo que se aprende para emplearlo en ciertos casos—como la Aritmética o la Geografía—, sino que es toda nuestra vida mental, toda la cultura que utilizamos en nuestras reflexiones o al hablar. Una persona es tanto más instruida cuanto más numerosas y complejas sean las cosas a que sepa dar su nombre. Se trata, pues, de ampliar la zona de consciencia del alumno, trabajo arduo, sobre todo cuando la escuela está rodeada de un medio social pobremente instruido. Bien es verdad que la misión del maestro se ennoblece así considerablemente, y que entonces la escuela viene a ser—como antes la iglesia—la última avanzada de la cultura y del sentido humano de la vida (3).

(1) V. LA ESCUELA, núm. 457.

(2) No hablo, claro está, para maestros del país vasco, Cataluña, etc. En estas regiones debiera enseñarse el castellano casi como una lengua extranjera. Y, sin embargo, nuestra inconsciente Administración da la misma cultura lingüística al maestro de Lequeitio o Tarrasa que al de Medina del Campo.

(3) Reflexionando en esto, resulta evidente que el mérito personal del maestro y su remuneración deben crecer

Tratemos ahora de precisar algo más nuestros consejos. La enseñanza del castellano debe tener presente las tres fundamentales aplicaciones que hacemos del lenguaje: hablar, leer, escribir; hace falta una educación del alumno en cada uno de estos órdenes.

Que el maestro haga una somera clasificación de las cosas que existan en los pueblos y sus alrededores, para poner cierto orden en su conversación con los discípulos; naturaleza libre, agricultura, industria, vida social (construcciones, administración pública), etc., etc. Bajo una aparente espontaneidad debe ocultarse un método; procurad que el niño precise su noción de las cosas de que le habláis, que pare su atención sobre lo que puede ver y no ve, organizad paseos a lugares (fábricas, etc.) que no conozca, para recoger material de reflexión. Fijáos cuidadosamente en el campo; aquellos de nuestros jóvenes que no han vivido entre labriegos suelen ignorar lo más elemental de la vida rústica, y es frecuente que unos y otros no conozcan sino las plantas y animales del lugar en que hayan vivido. Desde luego que hay que proceder con suma discreción para no atosigar a los muchachos con impertinentes menudencias, y enseñarles sólo aquello que tiene carácter elemental y general (1). En suma, este trabajo, en sí fácil, exige enorme devoción y asiduidad en el profesor; hecho con descuido, casi se convierte en inútil.

Hablemos de los trabajos escritos antes de la lectura. Lo menos una vez cada semana, cuando ya sepa escribir con facilidad, debe el alumno hacer un relato escrito de algo que haya visto y que le señaléis precisamente cualquier tarea del campo, descripción de un animal, lo que ve de su casa a la escuela, etc., según el adelanto y la inteligencia del muchacho. La corrección de esos escritos acaba por convertirse en un duro menester para el profesor; por eso no se practican metódicamente ni en la escuela ni en el Instituto ni en la Universidad. Y, sin embargo, ahí radica una de las principales causas de la debilidad de nuestra raquítica instrucción pública: fuera de los escritores de oficio, relativamente son muy pocos los españoles que saben expresarse convenientemente por escrito. Había que emprender una verdadera cruzada para instaurar estos ejercicios en todos los grados de la enseñanza; nuestros colegas extranjeros no quieren creernos cuando les decimos que los estu-

a medida que disminuya la riqueza material y espiritual a su alrededor. Así lo pensaba D. Francisco Giner, de eterna memoria.

(1) Pueden organizarse proyecciones en color—¡tan fáciles hoy!—para enseñar a la clase árboles, animales, etc., que no pueden verse en aquella ciudad o aldea.

diantes no escriben ni en el Instituto ni en la Universidad, y que a lo sumo, hacen una redacción solemnemente durante el curso. Pero no nos lamentemos.

No intentéis que el muchacho escriba demasiado correctamente al principio; limitáos a enmendar con tinta roja las faltas de ortografía y los evidentes disparates de construcción. Conceded una atención especial a aquellos giros que reproducen la conversación familiar o plebeya; al principio debéis dejarlos, y luego los corregiréis paulatinamente; hay que esperar a que la lectura de buena prosa y la conversación con el maestro vayan despertando en el alumno la noción del *contraste entre lo incorrecto y lo correcto*.

Pero la fuente principal para el conocimiento de la lengua es la lectura de pasajes selectos, acompañada de la necesaria explicación. La lectura se para automáticamente al alumno del ambiente vulgar o grosero en que tal vez vive: cultiva la imaginación, obliga a reflexionar, enriquece el caudal de voces y es el dechado en el que puede adquirirse la idea de la corrección del idioma.

Pero, nótese bien, nada de eso nos dará la lectura espontáneamente. Recordamos con enojo y tristeza aquellas largas horas de nuestra niñez pasadas en un infecto colegio (de lo *mejorcito de la población*).

La clase ocupaba dos largos bancos, de espaldas a los pupitres; comenzaba la hora de lectura; el que tenía el *primer puesto* leía, con un mortal sonsonete en un libro de trozos bastante mal escogidos; mientras tanto, los demás callábamos, y el maestro cuidaba de que el orden no se alterase; lo único importante era estar alerta, cuando el de al lado leía, para obedecer al sacramental: «¡Siga usted!» A veces, como medida coercitiva, se lanzaba la fatal orden sobre uno que estaba fuera de turno. Recuerdo que al comienzo de la poesía *A la muerte de Jesús*—tan hinchada e impropia de la mente infantil—: «Era nona y el mundo se abismaba», la primera *e* estaba tan adornada, que leíamos *Gra nona*; lo mismo daba, porque ni de eso ni del resto entendíamos ninguno una palabra. ¿Qué importaba que llegásemos hasta a retener de memoria la *Fiesta de Jora*, de Moratín, si no percibíamos el sentido de ningún verso? Aquello de *Aja de Getafe vino* y el *moraiuel de Alcabón* y *cuelga la rubia guedeja por donde el aliento sube* eran sonoros misterios que desatinadamente fluían de nuestras bocas.

Concebida así la lectura, no sirve sino para aumentar ese tedio infinito que con la paciencia del buey soportan la mayoría de nuestros chicos durante su estancia en la escuela. No; la lectura pue-

de llegar a ser un ejercicio divertido y fecundo en resultados. Tomar al principio pasajes *meramente descriptivos* de viajes, de la naturaleza, de pequeñas escenas donde no intervengan ideas complicadas o sentimientos demasiado violentos; en general, sin embargo, no debe hacerse leer textos compuestos especialmente para niños; esa literatura nimia y pueril no debe ser el texto de lectura infantil. Informáos de cuáles sean los menos malos de los libros de lectura que circulen por ahí, y que esos sean los textos que maneje el alumno en lugar de la malhadada gramática. El ideal sería poseer dos o tres libros de lectura de complejidad gradualmente mayor.

Con tales pertrechos podemos lanzarnos a perfeccionar a nuestros alumnos en el conocimiento del castellano. Que un alumno lea un trozo completo, cuidando el profesor de que la entonación vaya correspondiendo al sentido y a los afectos que se exprese en el pasaje. Esto ofrecerá al principio bastante dificultad, y será conveniente hacer repetir la lectura luego de haber explicado el pasaje. Pero veamos antes un ejemplo práctico; he aquí unas líneas tomadas de un gran escritor contemporáneo, las cuales, supongo ha hecho leer el maestro a los chicos más adelantados de la escuela (diez a doce años). De este ejemplo podrán sacarse consecuencias para ejercicios más elementales.

«La capilla era húmeda, tenebrosa, resonante. Sobre el retablo campeaba un escudo de diez y seis cuarteles... Era el escudo concedido por ejecutorias de los Reyes Católicos al Capitán Alonso de Bendaña, fundador del mayorazgo de Brandeso: ¡Aquel Capitán que en los nobiliarios de Galicia tiene una leyenda bárbara! Cuentan que habiendo hecho prisionero en una cacería a su enemigo el abad de Mos, le vistió con pieles de lobo y le soltó en el monte, donde el abad murió atarazado por los perros... La tarde agonizaba, y las oraciones resonaban en la silenciosa oscuridad de la capilla hondas, tristes y augustas, como un eco de la Pasión. Yo me adormecía en la tribuna. Las niñas fueron a sentarse en las gradas del altar; sus vestidos eran albos como el lino de los paños litúrgicos. Yo sólo distinguía una sombra que rezaba bajo la lámpara del presbiterio: era Concha: sostenía entre sus manos un libro abierto y leía con la cabeza inclinada» (1).

Antes de decir nada a sus alumnos, que el maestro se dé cuenta de el valor literario de este delicado trozo; se trata de la descripción de un recinto sagrado, y el autor comunica al lenguaje, a cada

(1) Valle-Inclán, *Sonata de otoño*.

palabra, la virtud de hacernos percibir un estado de especial sensibilidad en el protagonista de la escena; éste refleja, como fino observador que es, el ambiente de misticismo que flota en aquella oscura capilla, donde las preces resuenan largamente, y además complica su emoción con el recuerdo de leyenda que añaden elementos de fábula extraordinaria a las notas dramáticas que laten en el fondo de esta descripción. El que narra, sin embargo, no arroja toda su alma en la acción: permanece adormecido, y lo que observa viene a nosotros impregnado de una melancolía un tanto escéptica.

Por supuesto que nada de esto debe decirse a los alumnos, por lo menos no a todos ni en esta forma. Pero el maestro debe tener muy presente todo el alcance del pasaje antes de dar las explicaciones de carácter elemental. Para este objeto debe tomarse un párrafo de pocas líneas y *preguntar el sentido de cada palabra*; si un muchacho no lo sabe, hay que dirigirse a otro, y, en último término, a toda la clase; nunca debe lanzarse el maestro a dar una definición más que cuando no sea materialmente posible que los mismos alumnos la construyan con lo que unos y otros digan y ayudados con alguna sugestión del profesor. Comenzad por los sustantivos, adjetivos y verbos en la primera línea de nuestro texto; haced que los chicos distinguan entre *capilla, iglesia, ermita, santuario* y quizá *parroquia*, si el estado de cultura de la clase lo permite. Sobre cada una de estas palabras se entabla conversación, y veréis con qué gusto los mismos muchachos, cayendo y levantando, van destacando los rasgos peculiares de cada una de esas cosas. Lo mismo con *húmedo (mojado, pegajoso, untuoso)* y demás sensaciones táctiles producidas por los líquidos); *tenebroso* es complicado; pues tenéis que relacionarlo con *tinieblas* (que no da *tiniebloso*), y relacionar el efecto visual con el psíquico del miedo, etc., etc. Un pasaje como el nuestro debe dar pie a muchos días de conversación. Cuando todas las palabras estén comprendidas todo lo que permite la índole de una enseñanza elemental, haced que con otras palabras os digan o, mejor, os describan dicha escena. ¿Qué suponéis que sentía el que estaba en la tribuna de la capilla? ¿Estaba triste, o alegre? Si hubiese habido más luz en la capilla, ¿habría visto las cosas en esa forma?, etc. Los niños tienen un espontáneo sentido literario, mucho mayor de lo que generalmente se piensa; y, en todo caso, es mucho más fácil penetrar en esas complicaciones de la imaginación, del sentimiento que en el mundo abstracto de la Gramática o en la intrincada teología del Catecismo.

Pero no es nuestro propósito excluir la Gramática de la escuela. En otro artículo hablaremos de cómo debe enseñarse dicha ciencia.

AMÉRICO CASTRO

Catedrático de Lengua castellana en la Universidad de Madrid.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CONSULTAS

Una maestra que solicitó del Rectorado, con documentos legales, una escuela para ingresar en el Magisterio, en junio de 1915 y aun no ha sido nombrada, ¿tiene derecho hoy, dada la ley de que las interinidades son para los interinos, a reiterar la misma petición de aquella fecha?

Desde que se publicó el Estatuto del Magisterio han variado, como dice muy bien el consultante, la provisión de las interinidades. En lo sucesivo serán provistas por los interinos con derecho a la propiedad; esta disposición empezará a regir tan luego estén ultimadas las listas de maestros aspirantes a la propiedad; para el efecto ha habido dos o tres ampliaciones de plazo para solicitar la inclusión en las listas de referencia, que quedarán cerradas, a no mediar otra ampliación, el día 15 del próximo septiembre; pasada esta fecha y hasta tanto sean aprobadas por la superioridad, creemos que las escuelas seguirán proveyéndose interinamente en igual forma que hasta aquí.

Si la maestra a que se refiere la consulta solicitó, con carácter interino determinadas escuelas y éstas han sido provistas ya, precisa que instruya nuevo expediente en igual forma que lo hizo en 1915; pero sino hizo instancia para determinadas escuelas y pidió en sentido general, entendemos que basta se recuerde al Rectorado, mediante comunicación por conducto de la Sección administrativa, la expresada petición. Es posible que en este segundo caso se le exigiera, como en el primero, la certificación de penales, cosa que no lo esperamos; pues en circunstancias parecidas se han nombrado interinos sin tal documento.

Téngase presente que durante las vacaciones no se expiden nombramientos de interinos.

J. C.

NOTICIAS

VACACIONES. — Como se habrán enterado nuestros compañeros por la prensa de la capital, razón a su vez por la cual no hemos adelantado la tirada del presente número cual era nuestra inten-

ción, el Sr. Gobernador ha denegado la petición de quince días de prórroga de las vacaciones de verano que pedía el Sr. Inspector de Sanidad don José Clará, en virtud de la prolongación de los calores estivales.

El Sr. Regueral nos dijo que no estaba dispuesto a jugar arbitrariamente con la ley que ordena que el día 1.º de septiembre se abran las clases.

Conque puntito en boca y a trabajar, que este año, Dios mediante, saldremos de apuros los de las categorías inferiores. Lo peor es que siempre se nos pide el sacrificio anticipado.

Con no poca sorpresa nos enteramos ayer casualmente, por un amigo, de la desgracia que affige al estimado compañero D. Eduardo Estévez, maestro de la capital.

Tras breve enfermedad ha dejado de existir su padre y muy amigo nuestro D. Mariano Estévez, empleado en Hacienda, y que por su honradez y celo gozaba de grandes simpatías. Le ha sorprendido la muerte, que sentimos de todas veras, cuando parecía gozar de la plenitud de la vida.

Hacemos votos por que el bálsamo santo de la resignación aminore el dolor profundo que pesa sobre la distinguida familia de D. Mariano (que su gracia halle).

La *Gaceta* del día 13 inserta el Concurso general de traslado correspondiente a la categoría décima, de maestras, grupos C y D.

El movimiento en esta provincia es el siguiente: Núm. 5.747 D.^a Filomena Bandes Dómine, de Beniarbe (Alicante), propuesta para Villar de Canes; 1-11-0, 3-8-25 D.^a María Inés Escrivá, de Rubielos Bajos (Cuenca), para Olocau del Rey, consorte; 1-5-0, 5-4-2 D.^a Trinidad Izquierdo, de Fuentes de Ayódar, para Ferrerueta (Teruel); 1-2-14 D.^a María Adela Seguí, de Villamalur, para Millena (Alicante); 0-11-18 D.^a María de los Desamparados Calvo, de Castil de Carrias (Burgos), para Villafranca del Cid; 0-11-18 D.^a María Ana Arcas, de Puebla de S. Miguel (Valencia), para Sarratella; 0-11-18 D.^a Serafina Bolufer, de Lences, mixta (Burgos), para Benafigos; 0-9-1 D.^a Amparo Zaragoza, de La Riba de Medina (Burgos), para Casteil de Cabres; 0-4-13 D.^a Rafaela Campos, de Soperún (Huesca), para Fredes, mixta.

La *Gaceta* del día 21 publica una R. O. resolviendo las reclamaciones del Concurso de traslado correspondientes a los maestros y maestras de la

categoría novena, acordando que se ratifiquen los nombramientos de la propuesta provisional que no han sido objeto de reclamación; que se declare definitiva esta resolución, que no es susceptible de recurso en vía gubernativa, y que con arreglo a la R. O. de 26 de julio último, se declare que la posesión de los nombrados en las nuevas escuelas podrá llevarse a efecto en 1.º de septiembre a 1.º de octubre próximos, y no en ninguna de las fechas intermedias, haciendo constar que el plazo concedido es improrrogable.

De la provincia de Castellón no hay ninguna reclamación.

Los maestros franceses.—Desde 1914, en que empezó la guerra, la Federación de las Asociaciones de maestros, de Francia, emprendió la tarea de socorrer a las viudas y a los huérfanos de los maestros muertos en el campo de batalla. A la hora actual, los auxilios repartidos pasan de un millón 500.000 francos, que se han concedido a 1.489 viudas y ascendientes y a 1.781 huérfanos de los maestros.

Los fondos para estos auxilios se han obtenido mediante un descuento del 2 por 100 que se han impuesto los mismos maestros sobre sus sueldos. La mitad de este descuento se ha destinado a la Caja central de la Federación, y la otra mitad a los auxilios locales de las Asociaciones.

También han socorrido los maestros franceses a sus colegas belgas y serbios, refugiados en Francia. El importe de estos socorros asciende a 168 mil francos.

Para los maestros franceses que vuelven a sus escuelas, en el territorio francés reconquistado, se ha creado una Caja de los «Hogares destruidos», que ha puesto a la disposición de aquéllos la cantidad de 40.000 francos.

Finalmente, la Federación se ha preocupado de auxiliar también a los niños procedentes de las regiones invadidas. Con este objeto ha fundado el «Refugio francés», que a la hora actual, ha colocado en toda Francia más de 4.000 niños de las escuelas públicas por mediación de los Presidentes de las Asociaciones y de los colegas federados.

Se concede las gracias de Real orden a D.^a Carmen Martín Solsona, maestra de Artana.

Reciba la distinguida amiga y compañera nuestra más cordial enhorabuena.

Se anuncia a concurso de traslado, entre otras, una plaza de auxiliar, sección de Ciencias, dotada

con el sueldo de 1.000 pesetas, vacante en la Normal de Maestras de Castellón.

Se dispone que a las oposiciones que se celebren para cubrir vacantes de 1.000 pesetas, se admita a los maestros que, disfrutando aquel sueldo, tengan derechos limitados y lo soliciten, al objeto de que, aprobados, pueda desaparecer dicha nota.

Se desestima la instancia de varios maestros de Valencia en solicitud de que no se aplique el Estatuto a las oposiciones de dicho Rectorado.

Declaraciones del Ministro.—*La Regeneración* inserta una interviú que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Andrade, quien ha manifestado que se propone someter a las futuras Cortes un proyecto que está preparando para la indispensable nueva ley de Instrucción pública, ya que la de 1857, completamente tachonada con miles de disposiciones contradictorias que desde entonces se han dictado, no responde a las actuales necesidades de la enseñanza.

Dice que por lo pronto piensa acometer la reforma de algunos artículos del Estatuto. El ingreso en el Magisterio se verificará por oposición y por concurso de interinos, reservando la mitad de las vacantes para cada turno.

Se mostró favorable a la supresión de las oposiciones a plazas de 2.000 pesetas; a que la Caja de Pasivos pase al Estado; a que en los concursos generales entren también las plazas de Madrid y Barcelona que el Estatuto reserva a la oposición; que los maestros de sección y los de Beneficencia tomen parte en los concursillos con los mismos derechos que los unitarios. En sus planes entra también la reforma de la Inspección, la que quiere sea una Inspección verdad, aumentando el número de Inspectores que saldrán de entre los mismos maestros; la reforma de las Normales y la de la Escuela Superior del Magisterio, que sustituirá por una sección que creará en la Universidad Central, en donde se conferirá el Doctorado del Magisterio, y, por fin, que en el Presupuesto para el año que viene se consignará la mayor cantidad posible para la desaparición de las categorías intermedias.

La *Gaceta* del día 23, publica la Real orden siguiente:

«Visto el expediente incoado a instancias de D. Mariano Cuadrado Fuentes y D. Francisco Martínez y otros, opositores a plazas de 2.000 y 3.000 pesetas del Escalafón de maestros, convoca-

dos por medio de anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 de julio último, solicitando se abstenga el Tribunal de dar principio a los ejercicios, y que se anule todo lo actuado, por considerar que dicho Tribunal en su constitución no se ha ajustado a lo preceptuado en el vigente Reglamento de oposiciones, y por lo que se refiere al Presidente y Vocal-Sacerdote; y

Resultando que contra lo solicitado protestan la mayoría de los demás opositores:

Resultando que el Tribunal por unanimidad informa desfavorablemente dicha solicitud:

Considerando que los solicitantes reclaman contra un mero formulismo administrativo en esta ocasión innecesario, porque no lo exige el Estatuto general del Magisterio, y en realidad es inútil la concesión de un plazo para recusaciones en el presente caso, dado que hallándose presentes todos los opositores que han de actuar, ninguno recusa formalmente a los Vocales a que se refieren los recurrentes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestime la reclamación.—El Director general, *Bullón*.—Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 2.000 y 3.000 pesetas del Escalafón de maestros.»

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

D. Joaquín Morató, de Barracas, remite instancia y hoja de servicios reclamando sobre el Escalafón.

—D. Vicente Cubells, de Benicasim, reclama del Escalafón provincial por aumento gradual.

—La Junta local de primera enseñanza de Castellón participa que el maestro D. Emilio Labarga no ha cesado oficialmente, si bien hizo entrega oficial del material de la escuela, e ignora su paradero y devuelve, por tanto, la comunicación que se le remitió. También participa la misma Junta, que el maestro del Grao D. Isidoro Serrano, tampoco ha cesado oficialmente.

—D.^a Manuela Barberán, maestra sustituta de Herbeset, manifiesta que ha cesado con fecha 10 del actual en la escuela mixta, como sustituta interina.

—La Dirección general de primera enseñanza pide por telégrafo las reclamaciones del Concurso general de traslado, grupos A y B.

—El Alcalde de Puebla Tornesa participa el cese de la maestra propietaria D.^a Amalia Nebot, en virtud de permuta con la maestra de Cubla (Te-

ruel), D.^a Mariana Personat, y la toma de posesión de esta última.

—El Alcalde de Morella participa el cese de doña Leonor Ortiz con fecha 23 de agosto, por permuta con la maestra de Torre-Endoménech D.^a Elena Ferreres.

—La Sección de Soria remite credencial a favor del maestro del Grao D. Isidoro Serrano, nombrado en virtud de Concurso general de traslado, para Soria.

—La Inspección de primera enseñanza ha concedido los siguientes votos de gracias como resultado de las exposiciones escolares: A D. Félix Juste, de Ares del Maestre; a D. Amadeo Molmeneu y D.^a Adelina García, de Castellfort; D. Pedro Bahima y D.^a Adelina Sanz, de Peñíscola.

—D.^a María Personat, de Puebla Tornesa, participa que ha tomado posesión con fecha 22 de agosto.

—D. Antonio Navarro, de Jérica, remite cuentas de material del primer semestre.

—D. José M.^a Oriola, de Villafamés, id. id.

—D.^a Consuelo Solsona, de Villahermosa, remite instancia pidiendo ser incluida en la lista de interinos.

—D.^a Leonor Ortiz, de Torre-Endoménech, participa que cesó el 23 por virtud de permuta con la maestra de Morella.

—D. Francisco López, de Benifayó de Espioca, remite instancia solicitando su inclusión en la lista de interinos.

BIBLIOGRAFIA

Teníamos ganas de ver un librito que llenara todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna, y afortunadamente hemos logrado tal satisfacción por la bondad del acreditado maestro de San Sebastián D. Angel Rodríguez, que ha tenido a bien remitirnos un ejemplar de «La Aritmética del Grado Primero».

El autor, como antes en «Rayas», método de la enseñanza de la lectura por la escritura, revélase como maestro experto, hábil y práctico que ha sabido hacer atractiva y asequible a la tierna inteligencia del niño una enseñanza que le resultaba árida y enojosa por la forma de presentársela.

Partiendo, sabiamente, de la base de lo concreto; reduciendo la teoría en beneficio de la práctica y valiéndose de grabados, tan ingeniosos como

perfectos, hace conocer al alumno, en el primer ciclo, (la obrita consta de tres) el mecanismo de la numeración y de las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, sin pasar de la decena.

En el ciclo segundo, y desenvolviendo el mismo plan, lleva al niño, por el camino de las observaciones materiales, al conocimiento de las mismas operaciones, pero sin pasar de los límites de la centena. Y todo esto resulta ampliado y robustecido en el ciclo tercero, donde el niño aprende a calcular con las cantidades inferiores a mil.

Como a la par que lo expuesto, se hace conocer al niño las medidas que en el sistema métrico corresponden a la unidad, decena y centena, resulta que el alumno, una vez terminado el libro, se halla en posesión de una armazón solidísima, para que sobre ella gravite, sin temores, el más grande edificio de conocimientos matemáticos.

Y a esta conclusión conduce el libro de una manera racional, adaptándose al débil intelecto de los niños, no saliendo del estrecho campo de sus observaciones diarias, aprovechándose en forma magistral, de los primeros balbuceos que lanza en la niñez el cálculo natural y amenizando la enseñanza con recursos tan ingeniosos como eficaces.

Felicitemos cordialmente al autor de librito tan excelente y recomendamos a nuestros lectores que procuren conocerlo, a cuyo fin pueden pedir un ejemplar gratuito a D. Angel Rodríguez Alvarez, maestro de las Escuelas Nacionales—San Sebastián (Guipúzcoa).

* * *

Está por terminarse la tirada, y en breve se pondrá a la venta, del libro de primer grado de Lectura premiado en el concurso abierto por la Asociación Nacional del Magisterio primario, del que es autor D. Félix Martí y Alpera, Director de la escuela graduada de San Fulgencio, de Cartagena.

Cosas y Hechos es un bonito libro, de letra apropiada a los niños que empiezan a leer, magníficamente editado y con profusión de grabados, hechos expresamente para él.

La reputación del autor y la competencia del Jurado que le consideró merecedor del premio, son la mejor garantía de sus condiciones pedagógicas.

Cada libro lleva un vale, y doce de ellos condonan una cuota de socio de la Nacional.

La *Gaceta* del 28 publica el concurso de interinos de la Universidad de Oviedo.

—Se nombra maestra sustituta de Forcall a doña Josefa Guaschi.

ACABA DE PUBLICARSE!

un nuevo diccionario de la Lengua Española, bajo la dirección del sabio filólogo D. José Alemany Bolufer (de la Real Academia Española). El más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles

Contiene 120.000 arts., 1.756 páginas, 5.286 columnas, 500.000 líneas, 20.000.000 de letras. Precios encuadernado en Pédagogame, 10 pesetas; en pasta, 12'50 pesetas

Se vende en esta librería

LIBRERÍA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLÓN

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL

Contiene, en orden cíclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

Se recomienda a los señores maestros por su utilidad y economía.

OBRAS DE D. JOAQUÍN CASTELLO

Enseñanza Simultánea de Escritura y Lectura; docena, 4'50 ptas. — Gramática Castellana, docena, 2 ptas. — Geografía, 1.^a y 2.^a sección; docena, 4 ptas.; 3.^a y 4.^a id.: docena, 6 pesetas. — Nociones de Historia Sagrada, Antiguo Testamento; docena, 8 pesetas.

Esta librería cuenta siempre con un completo surtido de material escolar y cuantas novedades se publiquen referentes al ramo. — Libros de texto para Institutos, Normales y Facultades. — Obras científicas y literarias. — Depósito de las principales casas editoriales españolas.

Nueva Serie de Construcciones para trabajos manuales dibujadas sobre gruesa cartulina a varias tintas. Contiene esta serie 24 tipos distintos de preciosos asuntos. Cada hoja 10 cs.

Retrato de S. M. Bonita oleografía del Monarca Alfonso XIII montado sobre artístico marco 15 pesetas

Anuario Ascarza para 1917 2 pts. en rústica. 3 id. encuad.

Memorándum del Maestro para 1917. Ej. 2 ptas.

Se vende en esta librería

LIBRERÍA RELIGIOSA ESCOLAR

— DE —

FRANCISCO SOLER FORNAS

Colón, 5 — CASTELLÓN

Casa fundada en 1916, con cuenta corriente en el Banco de España.

Prontitud en el servicio y facilidad en el pago.

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores maestros un completo y variado surtido en material y menaje moderno para toda clase de centros de enseñanza; objetos de escritorio y dibujo; libros rayados y libretas de todas clases; impresos económicos para todos los servicios del Magisterio; mapas, láminas, carteles, estampas y oleografías de todos tamaños; crucifijos, doseles, rosarios, medallas, devocionarios; postales del mejor gusto artístico y, en fin, de todo cuanto a esta clase de establecimientos compete.

En preparación el Catálogo general de esta casa. Hasta tanto se publique y se reparta gratis a todos los maestros, pueden éstos valerse en sus pedidos de cualquiera de los que posean de otras librerías; pues seguramente los precios de todos los artículos que en esta casa se expenden, se amoldan a los más económicos de los Catálogos de las principales librerías de España.

Anuario del Maestro, por Ascarza, para 1917; obra en extremo utilísima. Se vende aquí.

IMPORTANTE

Los señores maestros que hagan algún pedido a esta casa, llegando su importe a 30 pesetas, recibirán completamente gratis el importante y tan recomendable Memorándum del Maestro para 1917 que los hijos de D. Santiago Rodríguez, de Burgos, acaban de publicar y cuyo precio de venta en todas las librerías, es el de 2 pesetas ejemplar.